

OPINIÓN

Ampliación del subsidio eléctrico

Diego Pardow
Ministro de Energía

Desde el Ministerio de Energía entendemos que el proceso de estabilización tarifaria no ha sido fácil. Por eso, diseñamos un subsidio eléctrico destinado a las familias más vulnerables de nuestro país que se hace cargo de esta realidad. Respecto a los tiempos de tramitación legislativa del proyecto de ley que amplía la cobertura de este subsidio, es importante recordar que esta iniciativa tuvo dos meses de trabajo prelegislativo. Luego de eso el ejecutivo presentó el proyecto que tuvo cinco meses de tramitación en la Cámara y que ahora ya lleva casi tres meses en el Senado sin ser despachado. Las familias chilenas no pueden seguir esperando.

En ese sentido, quiero valorar el aporte en el proyecto de ley de todos los senadores de la región de Coquimbo. Al senador Daniel Núñez, por su preocupación por los Servicios de Agua Potable Rural, al senador Matías Walker que nos ha apoyado en la iniciativa para que las asociaciones de consumidores puedan pedir que se active el proceso de renegociación de contratos de las empresas generadoras, y al senador Sergio Gahona, quien ha trabajado en conjunto con algunos municipios de la región en el marco del programa Parque Solar Comunitario que permitirá la instalación de paneles solares para bajar las cuentas de luz de los vecinos.

Nuestra invitación al Senado es a que acordemos un calendario que permita recuperar el atraso del proyecto de ley y despacharlo lo antes posible. En democracia, el ideal es que algunas diferencias se resuelvan conversando. Si no se puede aquello, se deben resolver votando.